

INFORME DE COMISARIO

D.M. de Quito, marzo 17 del 2009

A los Socios de la Compañía **GLUCOSAMINA S.A.**

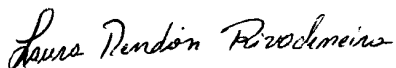
Estimados socios:

Me es grato dirigirme a ustedes para darles a conocer mi informe anual sobre la marcha de la compañía durante el año 2008, el cual detallo a continuación:

Los administradores de la compañía han cumplido fielmente las disposiciones legales contenidas tanto en la Ley de Compañías y sus correspondientes Resoluciones, y demás disposiciones legales relacionadas con el giro de su negocio, así como no ha violado ninguna disposición estatutaria.

Los estados financieros guardan relación con los libros de contabilidad, los cuales han sido llevados tal como lo disponen la legislación ecuatoriana, se debe considerar que durante el ejercicio económico del año 2008 ha generado utilidades las cuales serán repartidas conforme a la ley.

Agradeciendo su atención,



Laura Leonela Rendón Rivadeneira
Comisario
GLUCOSAMINA S.A.

